

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 14 de mayo de 1943

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones legales:

	COMPRA	VENTA
Libras .....	40,50	41,50
Dólares .....	10,95	11,22
Liras .....	57,60	59,03
Franco suizo .....	253,00	259,33
Reichsmark .....	4,24	4,34
Florines .....	—	—
Belgas .....	—	—
Escudos .....	43,50	44,60
Peso moneda legal .....	2,60	2,66
Coronas suecas .....	2,62	2,68
Coronas noruegas .....	»	»
Coronas danesas clearing.	221,35	226,90

NOTA.—La divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro

## COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

### Anuncio de concurso de obras

Todos los días laborables, de nueve a trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de María Cristina, número 5, quinta planta, ofertas para la ejecución por el sistema de destajo, de las obras correspondientes al «Proyecto para la construcción de los edificios destinados a Residencia de Oficiales, dormitorios, comedor y cocina de tropa y caballerizas en la Escuela de Estado Mayor del Ejército, en Madrid, aprobado por el Ministerio del Ejército en 28 de diciembre de 1942 (número 796 del L. de C. e I.).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 24 del corriente mes, a las trece horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 11 de mayo de 1943.—El Coronel Ingeniero Comandante, Rafael Ros.

### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., calle de..., número..., con cédula personal número... y clase..., expedida en..., con fecha..., enterado del anuncio del concurso inserto en... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, puesto en las tablillas de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, o de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la Primera Región), y de los pliegos de condiciones generales, legales y facultativas y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes al «Proyecto para la construcción de los edificios destinados a Residencia de Oficiales, dormitorios, comedor y cocina de tropa y caballerizas en la Escuela de Estado Mayor del Ejército, en Madrid», aprobado por el Ministerio del Ejército en 28 de diciembre de 1942 (número 796 del L. de C. e I.) (deducidas las que se consignan en el pliego de condiciones), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos en la cantidad de... (en letra) pesetas, que representa una economía de... pesetas en relación con la ejecución material, que asciende a 8.999.154,16 pesetas, y aceptando todas las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones mencionados y el de condiciones generales para la ejecución de las obras por contrata a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919, así como su sujeción a las normas de trabajo establecidas, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, a cuyo fin acompaña el recibo correspondiente a la Contribución Industrial, de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, póliza de Seguro de Accidentes del Trabajo y justificante de haber constituido un depósito de 119.991,54 (ciento diecinueve mil novecientas noventa y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos) en metálico en títulos de la Deuda Pública, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal y demás documentos prevenidos en el pliego de condiciones de orden legal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, acompañará a los documentos anteriores una garantía complementaria de la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con el artículo tercero del Decreto de fecha 20 de diciembre de 1940 (publicado en el «D. O.» del Ministerio del Ejército núm. 15 de 1941).

Madrid.....

El.....

3.299-O

## JEFATURA DE PROPIEDADES DE LA ZONA AEREA DE BALEARES

### Anuncio

Por el presente se cita al actual poseedor del censo que grava la finca, incluida en la Segunda Expropiación de Son Bonet, propiedad de don Miguel Alemaña Salvá, el cual consta actualmente inscrito a nombre de doña Catalina Forteza, o sus sucesores, para que en el plazo de diez días se personen en el local que ocupa la Jefatura de Propiedades de la Zona Aérea de Baleares, calle Antonio Planas, 27, al objeto de hacer valer sus derechos.

Palma, a 5 de mayo de 1943.—El Teniente Coronel Jefe de Propiedades, Joaquín Campuzano. 3.820-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

### Ampliación de industria

#### Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Don Germán García Peces.

Objeto de la ampliación: Fabricación alfombras de nudo a mano.

Capital: 125.000 pesetas.

Producción: 4.000 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, por duplicado, los escritos que testimon oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 15, Madrid).

Madrid, 8 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.852-O

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE DE NAVARRA

### Reapertura de industria

Peticionario: Féculas y derivados agrícolas, S. A. Tudela.

Objeto de la industria: Fabricación de féculas y almidones en Tudela.

Producción: 27.500 Qm. de fécula de yuca o manioc. 27.500 Qm. de almidón. 2.700 Qm. de fécula seca de patata al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 5).

Pamplona, 4 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

1.890-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ****Nueva industria**

Peticionario: Don José Zambrano Lozano, Sanlúcar de Barrameda.

Objeto de la industria: Fábrica de losetas de cemento comprimido.

Producción: Veinte metros cuadrados de losetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (calle Fernando García de Arboleya, número 1).

Cádiz, 29 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

543-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: Amado y Diego Jiménez Eseribá, S. A., de Hellip.

Objeto: Fábrica de picado de esparto.

Capacidad: 10.000 quintales anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado, debidamente reintegrados en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Gabriel Lodares, 3, principal).

Albacete, 29 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Santa-Maria Merlo.

536-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE****Nueva industria**

Peticionario: José Ruiz Dayesten, de Nerpio.

Objeto: Instalar una pequeña central eléctrica de corriente alterna a 220 V. para uso propio y nocturno aprovechando el salto concedido para un molino harinero.

Capacidad: 15 K. V. A.

La maquinaria, de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen convenientes, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en la oficina de esta Delegación de Industria (plaza

de Gabriel Lodares, número 3, principal).

Albacete, 28 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Santa-Maria Merlo.

536-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA****Expediente número 3.252**

Peticionario: Silva Hermanos, S. L. Emplazamiento: Loja (Granada).

Objeto de la petición: Instalación de una nueva planta de desdoblamiento de aceites de orujo para obtención de glicerina.

Producción: 6.000 kilos de aceites a tratar en las veinticuatro horas.

Esta industria empleará primeras materias y maquinarias nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2), Granada.

Granada, 24 de febrero de 1943.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

542-O

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO****Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionaria: Exoma, Sra. Duquesa de Santaña.

Objeto: Electrificación de los servicios de la finca «La Ventosilla», en el término municipal de Polán.

Potencia transportar y transformar: 50 K. V. A.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 28 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

1.881-O

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR****Anuncio**

Dispuesto por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 25 de marzo del corriente año, se procede a incoar el expediente de caducidad de la concesión otorgada a don Vicente, doña Luisa y don Juan Amorós Mirer para aprovechar aguas del río Mijares, en término municipal de Villarreal (Castellón), para

uso industrial, se publica este anuncio a fin de que en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se formulen en esta Confederación, sita en Valencia, plaza de Tetuán, 18, las alegaciones que consideren procedentes contra la caducidad de la referida concesión.

Valencia, 11 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Rafael Montiel.

3.821-O

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Autorizada esta Jefatura para sacar a concurso, entre peones camineros de las plantillas del Estado, las vacantes existentes en la actualidad en la de Capataces de entrada de esta Jefatura, no cubiertas en la primera convocatoria, reservada a los peones camineros de ésta, se concede un plazo de treinta días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que los peones camineros del Estado en ésta y en las demás provincias, y que reúnan las condiciones que se señalan en el artículo cuarto del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 26 de junio de 1936 («Gaceta» del 1.º de julio), puedan presentar las solicitudes de examen, acompañadas de la documentación indicada en el artículo tercero de dicho Reglamento.

El número de plazas que se anuncian son las siguientes:

Ocho capataces de entrada.

Cuatro aspirantes a capataces de entrada, en expectativa de ingreso, para ir cubriendo las vacantes que en lo sucesivo se produzcan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los peones camineros de las plantillas del Estado de esta y de todas las provincias.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe, Manuel Belda.

3.306-O

**JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO****Concesiones de aguas publicas****Anuncio**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Anacleto Monente.

Clase de aprovechamiento: Elevación de aguas para riego de terrenos propios.

Cantidad de agua: 8,3 litros por segundo (ocho y tres décimas) a utili-

zar en diez horas, con un caudal de 20 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Aragón.

Término municipal en que radicará todas las obras: Caparrosó (Navarra).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por Real Decreto de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente de las obras que trata de realizar, en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, en el edificio de la Confederación, avenida del General Mola, número 28, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado en las horas hábiles de oficina, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, sin que, transcurrido aquél, se puedan admitir ninguna más en competencia con los presentados, y procediéndose a la apertura de proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del mencionado plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, con objeto de suscribir el acta de apertura, que deberá levantarse en su caso.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo 12 de la disposición legal primero mencionada anteriormente.

Zaragoza, 7 de mayo de 1943.—El Ingeniero Jefe de Aguas, C. Montalvo.

3.820-O

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra, se procederá a la celebración de subasta para la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 7,735 de la carretera provincial de Tamallancos a Barbantes, cuyas obras habrán de realizarse con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas expuestas en la Secretaría de esta Corporación, señalándose como tipo la cantidad de ciento treinta y ocho mil doscientas tres pesetas con tres céntimos.

El acto de la subasta habrá de celebrarse el primer día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles también, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación

de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La Mesa se constituirá a las doce, en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial, y estará formada por el señor Presidente y el señor Gestor designado para la asistencia al acto, del cual dará fe el Notario a quien corresponda. Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina, hasta las doce de la víspera del día de la subasta.

El depósito provisional será el dos por ciento de la cantidad señalada como tipo; debiendo elevarlo hasta el cuatro por ciento, en calidad de fianza definitiva, el rematante a quien se le adjudique la subasta.

La Diputación abonará el importe de las obras conforme vayan siendo presentadas las certificaciones facultativas de las mismas.

Los licitadores que acudan a la subasta en nombre de otros, presentarán sus poderes bastanteados por un Letrado de esta ciudad.

#### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., conforme acreditado por medio de la cédula personal que acompaña, se comprometo a ejecutar por la cantidad de... pesetas (en letra), las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 7,735 de la carretera provincial de Tamallancos a Barbantes.

(Fecha y firma.)

3.301-O

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE ORENSE

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra, se procederá a la celebración de la subasta para la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5,432 de la carretera provincial de Gustey a los Peares, cuyas obras habrán de realizarse con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas expuestas en la Secretaría de esta Corporación, señalándose como tipo la cantidad de ciento tres mil seiscientos catorce pesetas con treinta céntimos.

El acto de la subasta habrá de celebrarse el primer día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles también, que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La Mesa se constituirá a las doce, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, y estará formada por el señor Presidente y el señor Gestor designado para la asistencia al acto, del cual dará fe el Notario a quien corresponda. Las proposiciones podrán ser presentadas en la

Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina, hasta las doce de la víspera del día de la subasta.

El depósito provisional será el dos por ciento de la cantidad señalada como tipo; debiendo elevarlo hasta el cuatro por ciento, en calidad de fianza definitiva, el rematante a quien se le adjudique la subasta.

La Diputación abonará el importe de las obras conforme vayan siendo presentadas las certificaciones facultativas de las mismas.

Los licitadores que acudan a la subasta en nombre de otros, presentarán sus poderes bastanteados por un Letrado de esta ciudad.

#### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., conforme acreditado por medio de la cédula personal que acompaña, se comprometo a ejecutar por la cantidad de... pesetas (en letra), las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5,432, de la carretera provincial de Gustey a Los Peares.

(Fecha y firma.)

3.300-O

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

##### Anuncio de subasta

No habiendo tenido efecto por falta de postores la primera subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 78, correspondiente al día 19 de marzo del corriente año, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de 20 del citado mes, para el suministro por raciones a los Establecimientos de esta Beneficencia Provincial, durante el actual ejercicio; la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación Provincial ha resuelto convocar la segunda subasta, que tendrá lugar conforme al pliego de condiciones y demás documentos que sirvieron de base para la primera, que se encuentran a disposición de aquéllos a quienes interese, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, donde podrán ser examinados.

La subasta se verificará ante el Notario que designe la Delegación del Ilustre Colegio Notarial, a las doce horas del día después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, o al siguiente hábil, caso de ser domingo o día feriado.

Córdoba, 30 de abril de 1943.—El Presidente (ilegible).

3.304-O

## INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Acordada por el Instituto Nacional de la Vivienda la construcción del proyecto de iglesia, escuelas y residencias de Religiosos en la Barriada «Heliópolis», de Sevilla, se hace saber que durante veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán en el Instituto, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras del mencionado proyecto cuyo presupuesto de contrata alcanza la cifra de cuatro millones quinientas sesenta y siete mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con veintiséis céntimos (pesetas 4.567.498,26).

Las obras deben quedar terminadas (a partir de la fecha de su comienzo), en el plazo de dos años.

Para poder concursar a su ejecución deberá depositar cada uno de los licitadores la fianza provisional de setenta y tres mil quinientas doce pesetas con cuarenta y siete céntimos (73.512,47 pesetas), depósito que ha de constituirse en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo está de manifiesto en Madrid (Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, en los días y horas hábiles de oficina), y en Sevilla (Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la calle de Fernández y González, 2).

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal (o documento de identidad suficiente) y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre, conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose las obras a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el

remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores, deberá otorgarse la correspondiente escritura para formularse el contrato incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida de la fianza definitiva depositada.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto Ley de 6 de marzo de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-Ley.

Las empresas, compañías o sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará bonificado en un 90 por 100 del impuesto de derechos reales y timbre correspondiente (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Los pedidos de materiales de construcción destinados a estos proyectos gozarán de turno de preferencia con arreglo al Decreto de 18 de julio de 1941.

Madrid, 12 de mayo de 1943.—El Director general, Federico Mayo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según cédula personal número ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de construcción de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y

categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá asimismo presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, la cantidad que se expresa en el anuncio como fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, en concepto de garantía para tomar parte en la subasta, acompañando al resguardo, en el último caso, la póliza de adquisición de dichos efectos; pero en todos los casos se depositará una cantidad no inferior al 10 por 100, precisamente en metálico, para responder de la falta de reintegro de los documentos presentados, si la hubiere.

La proposición se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.

Los que concurren a la subasta deberán acreditar previamente, a la celebración de ésta, que se hallan al corriente en el pago del retiro obrero, seguro obligatorio, accidentes de trabajo y contribución industrial o de utilidades.

1.885-0

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Madrid

Obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda con arreglo al Decreto de 31 de diciembre de 1941, se pone en conocimiento de los accionistas de este Banco, tanto particulares como corporativos, que el Consejo de Administración ha acordado abonar, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1942, un dividendo complementario del 4,60 por 100, o sean 9,20 pesetas por acción, con el impuesto de Utilidades a cargo del perceptor.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas del Banco, a partir del día 25 del mes de mayo corriente contra entrega del cupón núm. 19 de las acciones.

Madrid, 13 de mayo de 1943.—El Secretario general, Fernando García de Leóniz.

P.

### RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito núm. 662 y 1.551 de 25 obligaciones cada uno, M. Z. A., 4 y medio por 100, serie B, emisión de 28 de junio de 1899, expedidos por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en 14 de julio de 1905 y 26 de febrero de 1925, respectivamente, a nombre de don Enrique Madrenys Boda, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de 30 días desde esta publicación, pasado el cual sin que se presente oposición atendible, se tendrán por nulos los citados documentos, de los que se expedirá duplicado, quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 1.º de mayo de 1943.

1.797-P

### «CRISTALERIA VIC, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el sábado veintinueve del actual, a las doce horas, en Nicolás María Rivero, 9, para el examen y aprobación de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1942; nombramiento de Consejeros y reglas para la renovación de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 12 de mayo de 1943.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fonteboa.

1.875-P

### COMPANIA TRASATLANTICA

Barcelona

#### OCTAVA RELACION

Segundo aviso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, se recuerda que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 87 de 28 de marzo último, se publicó por esta Compañía el primer anuncio de esta octava relación de denuncias por desposesión de títulos emitidos por la misma, e igualmente en los diarios «La Vanguardia Española», de Barcelona; «Informaciones», de Madrid, y la «Gaceta del Norte», de Bilbao, fechas 26 de marzo, 13 de abril y 28 de marzo últimos, respectivamente.

En dichos anuncios se advertía que si en término de tres meses, contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, procedería a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

El plazo para formular oposición termina el día 27 de junio próximo.

Barcelona, 10 de mayo de 1943.—Por la Compañía Trasatlántica, El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

1.797-P.

### CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRO DENTALES, S. A.

Madrid

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Castelló, número 59.

Madrid, 13 de mayo de 1943.—El Presidente, Francisco Pintado.

1.874-P

### COMPANIA VIZCAINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, núm. 13, para tratar del examen y aprobación de los balances de la Compañía, correspondientes a los ejercicios sociales de los años 1936 a 1942, inclusive.

Madrid, 12 de mayo de 1943.—El Secretario.

1.877-P

### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 7 de junio próximo se efectuará el pago de 4 por 100 a las acciones números 1 a 207.667 y 2 por 100 a las acciones números 207.668 a 251.000, como dividiendo complementario por beneficios del ejercicio de 1942.

El pago tendrá lugar contra cupón número 38 de las acciones números 1 a 96.000 y cupón número 29 de las acciones números 96.001 a 251.000,

en los Bancos Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano, de Madrid; en el Banco Herrero, de Oviedo; en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao; en el Banco Minero Industrial de Asturias, de Gijón; en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián; en el Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, y en las oficinas de la Sociedad, en La Feiguera, donde se facilitarán facturas para el cobro, con los impuestos legales a deducir.

Madrid, 11 de mayo de 1943.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González.

1.849-P

### COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.

Alicante

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo, a las doce y media de la mañana, en Madrid, calle de Fernando el Santo, núm. 18, bajo, derecha.

El objeto de la reunión será:

Autorizar al Consejo de Administración para otorgar el aval o la garantía de la Compañía a una operación de crédito planteada por su filial, «Molinos del Seguro», en Archona, hasta cinco millones de pesetas, en la forma que sea conveniente.

Madrid, 13 de mayo de 1943.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bas.

1.884-P

### COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.

Alicante

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 18, bajo, derecha.

El objeto de la reunión será:

Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Propuestas diversas del Consejo de Administración.

Madrid, 13 de mayo de 1943.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bas.

1.883-P

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA**

**Balance de situación al 31 de diciembre de 1942**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>Inmovilizado</b>		<b>No exigible</b>	
Propiedades e instalaciones .....	96.461.589,73	Capital .....	125.000.000,00
Obras nuevas en ejecución .....	8.225.866,81	Fondo de reserva .....	5.913.611,14
		Fondo de provisión .....	1.465.081,91
		Reserva de explotación .....	633.136,96
<b>Realizable</b>			133.011.830,01
Almacenes .....	25.292.417,96	<b>Exigible a plazos</b>	
Obras de carpintería .....	3.593.108,73	Obligaciones, emisión 1906 .....	2.225.000,00
Cuentas de fabricación .....	850.704,95	Idem, emisión 1928 .....	7.545.000,00
Participaciones en otras empresas .....	9.802.869,62	Obligacionistas: Cuenta de obligaciones amortizadas .....	401.400,84
Acciones en cartera .....	1.567.500,00	Obligacionistas: Interés venidos .....	227.741,71
Valores del Estado .....	470.420,12		10.399.142,55
Construcciones Taller de Santa Ana .....	176.169,50	<b>Exigible</b>	
Obligaciones en cartera .....	6.000,00	Cuentas corrientes y diversas .....	1.367.166,38
		Instituciones patronales .....	1.524.863,26
<b>Disponible</b>		Accionistas: Dividendos activos .....	375.821,12
Caja y Bancos .....	18.490.735,69	Devoluciones a satisfacer .....	2.858.419,99
Efectos a cobrar y negociar .....	2.635.827,13	Proveedores .....	2.974.676,94
		Vacaciones a obreros .....	576.870,74
<b>A amortizar</b>			9.677.823,43
Diferido activo de 1942 .....	854.286,01	<b>Pérdidas y ganancias</b>	
		Beneficio del ejercicio .....	12.602.245,11
<b>Total</b>	168.427.446,25	Remanente anterior .....	91.168,00
		Mayor beneficio de los años 1938 a 1941 por rectificación de las amortizaciones aplicadas en las instalaciones en dichos años .....	2.645.237,15
		<b>Total</b>	15.338.650,26
			168.427.446,25

El Jefe de Contabilidad,  
Juan Cabrisano

V.º E.º  
El Director general,  
Ramón Moreno

**SANTANDER-MEDITERRANEO**

La Comisión liquidadora de Santander-Mediterráneo, S. A., convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que ha de celebrarse en el domicilio de aquella, Alcalá, 77, el sábado 29 del actual, a las diez de su mañana, para darles cuenta de la marcha de la liquidación de la Compañía; de los cobros y pagos efectuados, y del balance de situación, cerrado en 31 de diciembre de 1942.

Para asistir a la Junta será preciso justificar el carácter de accionista mediante la presentación de las acciones o resguardo auténtico del depósito de las mismas, con cinco días de anticipación, hallándose a disposición de los accionistas todos los antecedentes, documentos y contabilidad de la Comisión liquidadora.

Madrid, 10 de mayo de 1943.  
1.871-P

**COMPANIA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD Y TRUCCION, S. A.**

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 25 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Infantas, número 36, el día 30 de mayo corriente, a las once de la mañana.

El Secretario accidental, A. Jiménez Palma.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Montoya. 1.872-P

**EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.**

Acordado en Consejo celebrar Junta general ordinaria de accionistas, se hace público que la misma tendrá lugar el día primero de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación o reparos del acta de la Junta general anterior.  
2.º Lectura de balances, cuentas y Memorias correspondientes al ejercicio de 1942.

3.º Proposiciones que puedan presentarse con arreglo al artículo 20 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los Estatutos para la asistencia a esta Junta.

Ceuta, 8 de mayo de 1943.—El Secretario, Faustino Sánchez de Molina.  
1.873-P

**EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.**

Determinado por el Consejo de Administración celebrar Junta general extraordinaria el día primero de junio próximo, se hace público que la misma ten-

drá lugar a las dieciocho horas de este día, en el domicilio social, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Se ruega a los señores accionistas tengan presente para la asistencia a esta reunión lo determinado en los Estatutos.

Ceuta, 8 de mayo de 1943.—El Secretario, Faustino Sánchez de Molina.  
1.873-P

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPREMO****SALA TERCERA***Cédula de notificación y requerimiento*

En los autos del recurso contencioso-administrativo que con el número 14.946 se sigue en única instancia, interpuesto por don Ildefonso Torregrosa García, contra resolución del Ministerio de Trabajo, de 16 de marzo de 1935, sobre cese de Secretario de Jurado Mixto, se ha dictado la siguiente providencia:

«Madrid, 27 de abril de 1943.—Las comunicaciones de 5 y 7 del actual y la carta orden librada al Juzgado de Primera Instancia de Orihuela, únase a los autos y requiérase a don Ildefonso Torregrosa García, por medio de edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que en el término improrrogable de treinta días constituya, en forma, nueva representación en estos autos por haber cesado en el ejercicio de la profesión el Letrado don Juan Simón Vidarte, que lo venía representando, con apercibimiento de tenerlo por apartado y desistido del recurso si no lo verificare.»

Y con el fin de que se lleve a cabo la notificación y requerimiento acordados en el preinserto proveído en la persona del señor Torregrosa, cuyo actual paradero se ignora, por disposición de la Sala, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a 6 de mayo de 1943.—El Secretario de Sala, Cipriano Martín-Blas.

3.817-A. J.

**SALA TERCERA***Cédula de notificación y requerimiento*

En los autos del recurso contencioso-administrativo que con el número 7.213 se sigue en grado de apelación ante esta Sala entre el Ayuntamiento de Burriana, apelante, y la Administración, ape-

lada, y coadyuvada entre otros por don Agustín Quesada Navarro, contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de Castellón en 10 de mayo de 1935, recaída en pleito sobre destitución de empleados municipales del Ayuntamiento de Burriana, se ha dictado en primero de los corrientes la siguiente providencia:

«La carta orden librada al Juzgado Decano de los de Primera Instancia de Barcelona, únase a los autos, y requiérase a don Agustín Quesada Navarro, por medio de edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que en el término improrrogable de treinta días constituya, en forma, nueva representación por haber cesado en el ejercicio de la profesión la Letrada doña Julia Alvarez Resano, que lo venía representando, con apercibimiento de que continuará el curso de estos autos sin su intervención, si no lo verificare.

Y con el fin de que sirva de notificación y requerimiento a expresado señor Quesada, cuyo actual paradero se ignora, por disposición de la Sala, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario de Sala, Cipriano Martín-Blas.

3.816-A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTALACION****JUZGADO GUBERNATIVO DE MADRID (INSTALADO EN EL BANCO DE ESPAÑA)**

Don Alberto García Martínez, Juez Gubernativo de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Instrucción de 7 de agosto de 1939 y número segundo de la Orden de 14 de enero de 1942, ambas inclusive anunciase que en este Juzgado Gubernativo hay libretas de ahorro a nombre de las personas que se citan en la siguiente relación, las que podrán ejercitar su derecho de reivindicación, presentando la instancia durante la existencia de este Juzgado, período durante el cual no prescribe su derecho.

(Las anteriores relaciones han sido publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 18 de septiembre de 1942; 13, 20, 21 y 26 de enero, 7, 18, 20 y 27 de febrero, 18 de marzo y 15 de abril de 1943 y 3 de mayo de 1943.)

CATORCE RELACION DE DOCUMENTOS, RESGUARDOS, LIBRETAS, ETC.

N.º de cartilla	Titulares	Entidad bancaria	N.º de cartilla	Titulares	Entidad bancaria
72.491	Antonio Guin Giral	Banco de Aragón. (Caspé).	25.307	Juan José Escorihuela y otro	Banco Español del Río de la Plata, (Valencia).
42.644	Manuel Mata Campos	» » »	4.301	Jesús Pascual Villagroy	Banco Español del Río de la Plata, (Madrid).
61.621	Teresa Guiral Navarro y otro	» » »	22.669	Eduardo Meléndez Uruchu	» » »
25.801	Tecolero Fuster Appal y otros	» » »	20.963	Angel García Romero	» » »
74.833	José Catalán Bello y otro	» » »	21.499	Bernardino Castillo Montalvo	» » »
59.616	Domingo Catalán Bello y otros	» » »	4.592	Emilio Domínguez Gómez	Banco Español del Río de la Plata, (San Sebastián).
61.631	Aurelia Pérez Alonso	Banco de Aragón. (Zaragoza).	9.799	Rafael Berga y otro	Banco Español del Río de la Plata, (Valencia).
73.780	Julián Elipón Cariello	» » »	8.759	María Aroza Catalán	» » »
32.404	Pilar Catalán Navarro y otro	» » »	11.825	Salvador Masacrell Domenech	» » »
53.682	Juan Baubista Sastrón	» » »	22.544	Julio Homnigos	Banco Español del Río de la Plata, (Madrid).
32.863	José Buriño Pastor	» » »	25.320	José María Fos Beltrán	Banco Español del Río de la Plata, (Valencia).
70.898	Enrique Brunel Encuentra y otro	Banco de Aragón. (Barbastro).	1.645	Enrique Delgado Berenguer	» » »
32.194	P.P. Colegio Corazon de María	» » »	11.799	Micaela Matji Tudori	» » »
30.186	Félix Sanz Lavilla	» » »	11.184	José Matji	» » »
30.206	Ambrosio Sanz Lavilla	» » »	23.305	Miguel Calvo Roselló y otro	» » »
30.190	Ce'sa Sanz Lamora	» » »	11.497	José Ferraz Cuadrado y otro	» » »
51.857	Antonio Valsin y otro	» » »	1.889	Josefa Cuadrado Pallás	» » »
19.990	Mariano Albas Blac y otro	Banco de Aragón. (Oliete).	1.756	José Ferraz Feneles	» » »
75.403	Ramón Betoy Santamaría y otro.	» » »	3.17	José Boix Mampel	Banco de Crédito de Zaragoza. (Mortella).
35.332	Miguel Gandéal Lahoz y otro	» » »	392	Anselmo Boix y otro	» » »
44.024	Manuel Alfonso Royo y otro	Banco de Aragón. (Alcañiz).	378	Roberto Beltrán Ripollés	» » »
64.645	Angel Lázaro Trallero y otro	Banco de Aragón. (Alcañiz).	6.207	Román Beltrán Ferrer	» » »
53.792	Antonio Martín Tena	Banco de Aragón. (Madrid).	210	María Begues Meseguer y otro	» » »
63.049	Antonio Palau	Banco de Aragón. (Valencia).	464	Román Beltrán Ferrer y otro	» » »
57.915	Manuel Ventura Arbiol y otro.	» » »	465	José Amela Fuster y otro	» » »
49.059	Juan José Guerrero y otro	Banco de Aragón. (Alcañiz).	451	Luis María Beltrán	» » »
74.325	Asunción y Mercedes Alfaro	Banco de Aragón. (Madrid).	9.930	El mismo	» » »
56.190	Antonio Mur Laserra	Banco de Aragón. (Huesca).	422	El mismo	» » »
65.629	José Ferraz Penelas	Banco de Aragón. (Valencia).	9.940	Florentina Villuendas y otro	» » »
76.677	Fiesta niños. Calle San Vicente.	» » »	414	Todosio Guésa Virgos	» » »
54.196	Gabriel Carrasco Baldoví	Banco de Avila. (Madrid).	6.699	Ramón Segura Salvador	» » »
65.628	Josefa Cuadrado Pallás	» » »	159	El mismo	» » »
65.630	José Ferraz Cuadrado	» » »	6.191	El mismo	» » »
6.002	José Luis López Aranguren	Banco de Aragón. (Valencia).	101	Daniel Segura Querol y otro	» » »
6.003	Eduardo López Aranguren	Banco de Aragón. (Valencia).	7.400	Benito Segura	» » »
454	Vicente Gimeno Botella	Banco de Aragón. (Valencia).	221	El mismo	» » »
157	Manuel Fernández Nieto y otro.	Banco de Aragón. (Alcañiz).	9.929	Miguel Sanguesa Virgos	» » »
1.738	Enrique Labande del Río	Banco de Aragón. (Alcañiz).	452	El mismo	» » »
350	Juan José Marco y otro	Banco de Aragón. (Alcañiz).	4.5	Angel Sanguesa Virgo	» » »
149	José Suárez Gutiérrez	Banco de Aragón. (Alcañiz).	6.291	Enrique Boix y otro	» » »
187	Faustino Molinero Izaguirre	Banco de Aragón. (Alcañiz).	125	El mismo	» » »
5.719	Dolores García Capeleth	Banco de Aragón. (Almería).	373	Heminio Boix Ripollés	» » »
3.431	María Luisa Pérez	Banco de Aragón. (Almería).	400	Natalia Ferreres	» » »
275	Domingo Hidalgo Bravo y otro.	Banco de Aragón. (Almería).	457	Miguel Martí y otro	» » »
3.432	Lucía Pérez de Dehesa	Banco de Aragón. (Almería).			
2.118	Gregorio Olla Córdoba	Banco de Aragón. (Almería).			
8	Pablo Lepouta Sáenz	Banco de Aragón. (Almería).			
4.177	Maximino Cebrán Pinilla	Banco de Aragón. (Almería).			
554	Francisco Iglesias Seisdedos	Banco de Aragón. (Almería).			
4.516	Francisco Ortúzar Taxis	Banco de Aragón. (Almería).			



6.679	Araceli Alfaro, véro				
5.93	Felilo Domínguez Gómez				
4.774	Josefa Ibáñez Querol y otro	Banco de Bilbao. (Valencia).			
4.461	Jesús García Martínez				
1.153	Bernardo Pena Jiménez				
3.916	María Amero Pons y otro				
4.234	Manuel Ferri Tudela				
7.197	José Navarro Guillén y otro				
4.573	María Martínez Muñoz y otro				
4.509	José Cuadrado Pallás				
4.130	José Ferraz Cuadrado y otro				
1.784	José Ferraz Peneles y otro				
4.691	Tomás Gimeno Ruiz				
4.380	Juan José Escorihuela y otro				
1.546	Joaquín Sornú Durá y otro	Banco de Castellón. (Castellón).			
933	Amadeo Tena Tena				
153	Salomé Miralles Frach	Banco de Burriana.			
3.970	Amparo Díaz Calderón	Banco de Burgos.			
3.190	Luisa Sagristá Robert y otro	Banco Español del Río de la Plata. (Valencia).			
9.839	María Isabel González y otro				
9.841	Amparo González y otro				
9.840	Salvador González y otro				
9.823	El mismo				
9.974	Catalina Fixarde Polos				
433	La misma				
371	Manuel Boix Millán				
688	Tomás Querol y otro				
145	El mismo				
466	Manuela Ortí y otro				
463	Angel Querol y otro				
9.920	Vicente Millán y otro				
443	El mismo				
7.403	José Mezquita Puig				
223	El mismo				
620	José Tena y otro	Banco de Crédito de Zaragoza. (Albarte del Arzobispo).			
242	El mismo				
437	José Clavería y otro				
429	Ramón Alcañe y otro				
1.398	Antonio Herrero y otro				
411	El mismo				
5.596	Jesús Herrero Piná				
410	El mismo				
396	José Clavería y otro				
385	Madías Sanjañ y otro				
375	Manuel Sos y otro				
350	Pablo Grau López y otro				
336	Celestino Pelegrin y otro				

Dado en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez Gubernativo, Alberto García Martínez. — El Secretario, Hilario Dago. 3.897-O

**BARCELONA**

*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos ante el mismo por don Francisco Pujol Morató, don Juan Pujol Castañer y don José Antonio Pujol Castañer, contra doña Esperanza Pla Campos, don José Ardiz Tornella y doña Julia Piferrer Deparés, por el presente se confiere traslado de dicha demanda, y se los emplaza para que dentro de nueve días inproporables, comparezcan en los autos, personándose en forma, la expresada demandada doña Julia Piferrer Deparés, mayor de edad, casada, asistida de su marido, y cuyo paradero y domicilio se ignora, significándole que obran en la Secretaría del infrascrito a su disposición, las copias simples de la demanda y documentos producidos.

Barcelona, siete de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario judicial, Juan C. Villuendas.

1.876-A. J.

**BARCELONA**

*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad, en providencia de este día dictada en el procedimiento judicial sumario, seguido por don Francisco Rius Poch contra doña Antonia Esbruch Cerdá, por el presente se anuncia tercera subasta de dos de las fincas especialmente hipotecadas en la escritura base del procedimiento, consistentes en:

Una porción de terreno de cultivo, en el que hay construida una casa, situada en el término municipal de Esplugar de Llobregat, lugar llamado arriba del camino de Finestrelles, de superficie tres mil doscientos sesenta y cuatro metros treinta y tres decímetros cuadrados, y linda, por el Norte, con finca de don Juan Tintoré; por el Sur, con el camino de Coll de Finestrelles; por el Este, con terreno adjudicado a don Vicente Creus, y por el Oeste, con otro adjudicado a don Esteban Creus.

Una porción de terreno situada en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, paraje denominado Collblanch, en la que hay un cobertizo, de superficie mil quinientos cuarenta y seis palmos, equivalentes a cincuenta y ocho metros y treinta decímetros, que linda, por el Norte, con finca de don Vicente Soriano; por el Sur, con otra de doña María Creus; por el Este, con un pasaje público, y por el Oeste, con finca de don Miguel Jeremías.

Se ha señalado para el acto del remate de dichas dos fincas el día dieciséis de

junio próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio; previéndose a los licitadores que la subasta se anuncia sin sujeción a tipo, y que no se admitirá postura a la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las cantidades que sirvieron de tipo para la segunda subasta, de cuya consignación se halla únicamente exento el acreedor ejecutante; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; siendo los gastos de subasta y demás, hasta su aprobación, de cargo del rematante o rematantes.

Barcelona, siete de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

1.855-A. J.

## BARCELONA

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta capital, en providencia de este día dictada en el expediente sobre declaración de muerte de don Juan Cirera y Feliu, instado por sus hermanas doña María Dolores y doña María Rosa Cirera Feliu; por el presente se llama por segunda vez al presente fallecido don Juan Cirera Feliu, natural de esta ciudad, que nació en la misma el día 30 de octubre de 1897, hijo de Pablo y de Rosa, el cual desapareció de su domicilio de la calle Anselmo Clavé, número 9, segundo, primera, el día 27 de abril de 1925, no habiéndose tenido más noticia de él, ignorándose su paradero; citándose igualmente por segunda vez a cuantas personas puedan tener interés en este expediente o se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, en término de quince días, justificándolo con los documentos correspondientes, apercibidos que de lo contrario les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, por don José María Salvá, Francisco Viñes.

1.854-A. J.

## BARCELONA

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de esta ciudad, en providencia de veinticinco del actual, dictada en el expediente promovido por don Andrés Ferrer Molera para que se declare justificado el dominio del mismo sobre las fincas que se dirá, y mandando se inscriba en el Registro de la Propiedad, fincas que adquirió por herencia de su padre don Andrés Ferrer Pich, por el presente se llama a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar tal inscripción de dominio, a fin de que, dentro del término de ciento ochenta días comparezcan ante aquel Juzgado a alegar en el expediente, su derecho, presentando las pruebas que estimen convenientes, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Las fincas de referencia, son las siguientes:

A) Finca-solar, situada en el Pasaje Simón, con frente al mismo, de extensión superficial ciento ocho metros noventa decímetros cuadrados, equivalentes a veintiséis mil setecientos tres palmos cincuenta y seis centímetros cuadrados, lindante: al Este, con finca propiedad de la señora viuda Jorba (finca número 4.694 del Registro); al Oeste, con finca propiedad de don Amadeo Maristany (finca núm. 4.891); al Sur, con fincas propiedad de doña Angela Ponsá (finca núm. 4.459); de don Francisco Carpena (finca núm. 3.510) y de don Zacarías Pallejá (finca núm. 3.510), y con la finca que se pasa a describir, también motivo del expediente de dominio, y al Norte, con el citado pasaje de Simón.

B) Casa y solar en el mismo, edificado, con frente a la calle de Provenza de esta ciudad, señalada en la misma con el número cuatrocientos treinta y uno, de superficie trescientos cuatro metros cuarenta y ocho palmos cuadrados, iguales a ocho mil cincuenta y ocho palmos cuadrados, noventa y siete centímetros cuadrados; lindante: al frente Sur, con dicha calle de Provenza; al Norte, con la finca antes descrita, objeto también del expediente de dominio, y parte con la finca núm. 4.891, propiedad de don Amadeo Maristany; al Este, con doña Angela Ponsá, y al Oeste, con la citada finca núm. 4.893, propiedad también de don Amadeo Maristany.

Barcelona, treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario judicial (legible).

1.856-A. J.

## ZARAGOZA

Don Carlos-María García-Rodrigo y de Madrazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, peide juicio universal, promovido a instancia de doña Dolores, doña Telesfora-Juba y doña Carlota-Catalina Paraiso Samarra; doña Mercedes, don Federico y don Jacinto Durán Paraiso y doña Carmen, doña María-Asunción, don Enrique y don Narciso-Alfonso Lizabe Paraiso, representados todos por el Procurador don Juan-Francisco Alonso Pinilla, sobre adjudicación de bienes a que están llamadas varias personas sin designación de nombre; solicitando la declaración de derechohabientes más próximos de doña Carmen Labad Juste, en ocho de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, a las personas que acrediten esta circunstancia, con derecho a suceder en cuanto a una novena parte en los bienes procedentes de la herencia de don Basilio Paraiso Lasús y otros extremos.

Y habiéndose dictado con esta fecha en los referidos autos, providencia ordenando la publicación de los edictos que ordena la Ley, se efectúa por medio del presente edicto por el que se llama a los que se crean con derecho a tal declaración, para que comparezcan en estos autos en forma en el término de dos meses, a contar desde la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Haciéndose constar que el testador es don Basilio Paraiso Lasús, que es natural de Lahuenga, provincia de Huesca; que la fecha del testamento lo fué el nueve de julio de mil novecientos veinticinco en Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), ante el Notario de Calatayud don Alberto Martín y Costea; que la novena parte de la herencia del referido don Basilio Paraiso Lasús, según la cláusula sexta de dicho testamento, se refiere a los más próximos parientes de la esposa de éste, doña Carmen Labad Juste, en la fecha del fallecimiento de aquél, hijo que falleciere el último, que lo fué en ocho de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, don Basilio Paraiso Labad, hijo del referido testador; y que las personas que han promovido el presente juicio lo hacen en razón a ser legalmente herederos de don Valentín Paraiso Lasús, quien a su vez lo es legalmente de don Basilio Paraiso Labad, según justifican documentalmente, y fundan su derecho en el de acrecer a favor de los demandantes y demás coherederos nombrados en la citada cláusula sexta del mentado testamento.

Dado en Zaragoza, a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Carlos-María García-Rodrigo.—El Secretario, P. H., Eugenio Isaac.

1.853-A. J.

**LA CORUÑA**

El Juez de Primera Instancia número uno de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por doña Manuela Pérez Pardo para impedir el pago de una acción de «Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad», de 500 pesetas, emisión 1.º de julio de 1928, número 7.803, que ha sido robada de su domicilio de La Coruña.

Acordada la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debe presentarse al tenedor del título en el plazo de quince días, en este Juzgado.

La Coruña, 15 de febrero de 1943.—El Juez, Sebastián Martínez Risco.—El Secretario, Lc. Florencio Urioste.

1.863-A. J.

**SAN SEBASTIAN***Cédula de emplazamiento y notificación*

Por providencia del día de la fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número dos, en materia de Responsabilidades Políticas, dimanada de autos de tercera de mejor derecho, a instancia del Procurador don Tomás Artemio Balmaseda, en nombre y representación de don José Luis Castillo Otalarruchi, vecino de Bilbao, contra el Estado y el encartado político don José María Fernández Clérigo, en reclamación de treinta y cinco mil pesetas de principal y cinco mil más para costas y gastos. Por encontrarse el encartado político, dicho don José María Fernández Clérigo, en ignorado paradero, se ha acordado conferir traslado de la demanda al mismo, emplazándole por medio de la presente, para que en el término improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde la publicación en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, la conteste la demanda, personándose en forma en los autos, con el apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que tenga lugar la notificación y emplazamiento de dicho demandado José María Fernández Clérigo, firmo el presente en San Sebastián, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. El Secretario, P. H. (ilegible).

1.851-A. J.

**RIBADAVIA***Edicto*

Don Jesús Sánchez García, Juez de Primera Instancia accidental de este partido.

Por el presente, y a los efectos legales, hago público: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de María Sendin Fernández, mayor de edad, y vecina de esta villa, expediente sobre declaración

de fallecimiento de su hermano Luis Sendin Fernández, hijo legítimo de Leonardo Sendin y Carmen Fernández, natural del municipio de la Arnoya, desaparecido del país, hace veinticuatro años, para América, sin que se hayan tenido más noticias, ni ninguna, sobre su paradero y existencia, presumiéndose fallecido.

Dado en Ribadavia, a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Luis Amador Muñoz.—El Juez, Jesús Sánchez García.

1.869-A. J.

**MONDOÑEDO**

Don Jesús Sáez Jiménez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Mondoñedo.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por don José María García González, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de la Parroquia del Carmen, de este Municipio y partido, sobre declaración de ausencia de su padre don Manuel García Muíño, de cuarenta y dos años, natural de la misma Parroquia del Carmen, ignorando su actual paradero desde hace más de diez años que se ausentó para América.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y el del interesado, que se publicará por dos veces en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en periódicos de gran circulación de Madrid y Lugo, anunciándose también por dos veces en Radio Nacional, todo con intervalo de quince días, a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de la Jefatura del Estado de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Mondoñedo, a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Jesús Sáez Jiménez.—El Secretario, P. H., Atanasio Tapia.

1.867-A. J.

1.ª 14-5-943

**ARANDA DE DUERO**

En este Juzgado, a instancia de su esposa Felisa García Calvo, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Cristóbal García Martínez de veintiséis años de edad, hijo de Alejandro y de Teodora, Maestro nacional, natural de La Aguilera y vecino de Gumiel del Mercado, no habiendo dejado sucesión.

Aranda de Duero, 5 de mayo de 1943.—El Juez de Primera Instancia, Valeriano Valiente.

1.870-A. J.

1.ª 14-5-943

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento civil.*

1.939

DESOJOS COLAS, Carmen Felisa; de 25 años, soltera, prostituta, hija de Manuel e Isabel, natural de Zaragoza y residente en Palma, calle Eobians, 22; procesada en causa 48 de 1941, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manacor, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

10.419.

1.940

ALBERT ZARAGOZA, Amadeo; de 32 años, soltero, hijo de Pascual y de Amparo, natural y vecino de Silla, habitante en calle del Norte, 6, textil; procesado por el Juzgado de Instrucción de Mataró, en causa 183 de 1941, por robo; comparecerá ante el expresado Juzgado, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión.

10.420.

1.941

BASCUÑANA SERRANO, Joaquín; de 28 años, soltero, hijo de José y de Soledad, natural y vecino de Villarroblado, calle Provencio, 61, herrero, con instrucción; procesado por el Juzgado de Instrucción de Mataró en causa 182 de 1941, por robo; comparecerá ante el expresado Juzgado, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión.

10.421.

1.942

VIDAL OCAÑA, José (a) «Palanca»; que residió en Murcia, y del que se ignoran demás circunstancias y actual paradero; comparecerá en el Juzgado de Instrucción del distrito número 1, de Murcia, para ser reducido a prisión, decretada en causa 7 de 1942, sobre robo.

10.423

1.943

CHAUDARCAS PEREZ, Manuel; de 18 años, soltero, natural y vecino de Montecelo, municipio de Nogueira de Ramuín (Orense), hijo de Felisindo; procesado en sumario 383 de 1942, sobre hurto; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para constituirse en prisión.

10.424.

1.944

CANALS RIGAU, Joaquín; de 30 años, hijo de Juan y de María, casado, natural de Amer (Gerona), barbero, domiciliado últimamente en Gerona, calle de Barcelona, 61, primero primer, y hoy en ignorado paradero, y PRIM CALAF, Ramón; de 32 años,

hijo de Juan y de Dolores, casado, natural de Vendrell (Tarragona), yesero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vila Vila, 83, teroero segunda, y hoy en ignorado paradero; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión.

10.427.

1.945

REY PEREIRA, Manuel (a) «Turutan»; de 16 años, soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Isolina, natural de Teo, y se desconoce su actual paradero; procesado en sumario 193 de 1942, sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.433.

1.946

ARAGONES REBOLLO, Luis; de 21 años, soltero, albañil, hijo de Domingo y de Justa, natural y vecino de Madrid, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 41 de 1941, por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, a constituirse en prisión.

10.434.

1.947

MARTINEZ VALERA, José (a) «Andaluz»; soltero, jornalero, natural y vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en Tortosa; señas: estatura regular, delgado, moreno, pelo negro echado hacia atrás; viste americana y pantalón color obscuro, a rayas; camisa blanca a cuadros, alpargatas y estocado; procesado en sumario 19 de 1943, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para constituirse en prisión.

10.436

1.948

SORIA MARTINEZ, Isaias; hijo de Juan y de Juana, de 55 años, viudo, jornalero, natural y vecino de Monteaugudo (Navarra); procesado en causa 37 de 1942 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días, y a requerimiento del Juzgado de Instrucción, ante la Audiencia Provincial de Pamplona, a constituirse en prisión.

10.437.

1.949

CRUZ IGLESIAS, Rosa; domiciliada en Embajadores, 105, Madrid; procesada en sumario 203 de 1941, por corrupción de menores; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducida a prisión.

10.440.

1.950

OLIVARES CERON, Blas, y PEDRO CAMPOS, Andrés; domiciliados en Vicalvaro, calles de Pedro Bravo, 1, y Ledesma, 12, respectivamente; comparecerán, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, con objeto de ser reducidos a prisión y responder de los cargos que les resulten en sumario 188 de 1934, por hurto.

10.441.

1.951

PITALUGA CAO, Luz; de la que no constan circunstancias personales y que vivió últimamente en Madrid, calle de Bolívar, 12; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Alcalá, de

Henares, dentro del plazo de diez días, con el fin de constituirse en prisión, en causa 72 de 1941, por hurto.

10.442.

1.952

HORCAJO MUÑOZ, Fernando; de 40 años, casado, timpero, vecino de Madrid, calle de Valencia, 8, principal, izquierda, el que al parecer usa también el nombre de Gonzalo Fernando Horcajo; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, con objeto de ser reducido a prisión en sumario 394 de 1942, por encubrimiento de robo.

10.443.

1.953

PARDO RUEDA, José; de 40 años, hijo de Juan y de Ana, casado, natural y vecino de Málaga, con domicilio en Tomás Cózar, 17, vendedor; procesado en causa núm. 130 de 1942; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, en término de diez días, para constituirse en prisión.

10.444.

1.954

SANCHEZ PARRA, Tomás, casado, jornalero, natural de Huerca, Ovea y vecino de Barcelona, calle Vilavillat, 13; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario 43 de 1942, sobre usurpación de título y estufa.

10.445.

1.955

NADAL AMADOR, Ignacio; de 41 años, hijo de padres desconocidos, casado, pintor, natural de Ibiza (Baleares) y habitante últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 65, principal, 1.ª; procesado en sumario 379 de 1941, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.449.

1.956

CABRERA PEREZ, Luis; de 28 años, hijo de Diego y de María Teresa, natural de Cartagena (Murcia), casado, jornalero, y habitante últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 5, terrado; procesado en sumarios 35 y 27 de 1942, acumulados, sobre robo; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.452.

1.957

MARTINEZ MARTINEZ, José; RODRIGUEZ GOMEZ, Pedro Luis, y SANTAMARIA MARZO, Sixto; de los que se ignoran más circunstancias; procesados en sumario 47 de 1935, por robo; comparecerán, en el plazo de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Brihuega, para constituirse en prisión.

10.452.

1.958

DIAZ SELJAS, José (a) «El Jodallo»; de 35 años, hijo de Fernando y de Paecua, natural de Sésamo-Culleredo (La Coruña); procesado en sumario 347 de 1942; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión.

10.455

1.959

SIERRA CORTEGUERA, Ignacio; de 30 años, hijo de Ignacio y Hermógenes, natural de Cangas de Onís y vecino de Mieres-Maricasina o Requejado, soltero, jornalero, del que se ignora paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena al objeto de cumplir un mes y un día que le resta de la condena que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Oviedo, en causa 56 de 1934; contra el mismo, por robo.

1.960

SALCES RUIZ, José; de 27 años, casado, Agente de segunda clase que fue de la Policía gubernativa, vecino últimamente de Bilbao, con domicilio en calle del Biciculado Poza, 67, 6.ª, del que se desconoce actual paradero; procesado en sumario 80 de 1942, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión.

10.463.

1.961

BUSTAMANTE DE LA FUENTE, César; de 19 años, soltero, pinche, hijo de César y de Benedicta, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario 63 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander, a constituirse en prisión.

10.465

1.962

ARRIOLA JAUREGUIZAR, José; de 17 años soltero, pescador, hijo de Domingo y de Concepción, natural de Bermeo, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 63 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander, a constituirse en prisión.

10.465 bis.

1.963

TEN CAMPOS, Bárbara; natural de Bétera, casara, de 40 años, domiciliada últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 1, frutería; procesado en causa 224 de 1942, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

10.466.

1.964

DONA ASENSIO, José; natural de Almagén, de 46 años, hijo de José y Rosalía, casado, del campo, domiciliado últimamente en Villanueva del Trabuco, del que se ignora paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio a constituirse en prisión, decretada en sumario 40 de 1941, sobre hurto.

10.468.

1.965

MORALES MIRAVETE, Francisco; hijo de Francisco y Gertrudis, natural y vecino de Lorca, jornalero, del que se ignora actual paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio, a constituirse en prisión, decretada en sumario 13 de 1940, sobre hurto.

10.469.

1.966

ROSAS GALAN, Fernando; de 24 años, hijo de Pablo y Rosalía, natural y vecino de Vigo; comparecerá en

el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo, para constituirse en prisión, en sumario 485 de 1941, por estafa, bajo los apercibimientos legales 10.470.

1.967

RODRIGUEZ MURILLO, Manuel; de 28 años de edad, casado, peluquero, hijo de Manuel y de Eugenia, natural de El Pedroso (Sevilla), y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Tarros, 6, 1.º, 1.ª, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 374 de 1942, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Barcelona, en el plazo de diez días, para ser reducido a prisión.

10.477.

1.968

GUIJARRO SERANO, Juan; de 34 años, hijo de Lorenzo y de María, natural de Badalona, soltero, cocinero, y habitante últimamente en Barcelona, calle Sepúlveda, 17, 3.º, 2.ª, procesado en sumario 405 de 1941, sobre robo; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.479.

1.969

SILER PONS, Carlos; hijo de Jaime y de Rosa, de 19 años, natural de Barcelona, soltero, argentero, y habitante últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 15, 1.º; procesado en sumario 203 de 1941, sobre tentativa de robo; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.480

1.970

Juan (a) «El Legionario». El Juzgado de Instrucción de Daroca, en sumario 13 de 1942, sobre robo, le ha declarado rebelde, por lo que interesa de las Autoridades su detención y la puesta del mismo a disposición de dicho Juzgado.

10.482.

1.971

PERDIDO SOLER, Pedro del Niño; procesado en sumario 21 de 1941, sobre robo, ha sido declarado rebelde por el Juzgado de Instrucción de Daroca, por lo que se interesa de todas las autoridades su detención y conducción al Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, a disposición de dicho Juzgado.

10.483.

1.972

ROMERO CADIZ, Juan; natural de Madrid, soltero, herrero, de 34 años, hijo de Diego y de Carolina, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por hurto, en sumario números 344 y 120 de 1941; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo, para constituirse en prisión.

10.486

1.973

GARCIA CORTES, Francisco; natural de Baza (Granada), viudo, cesterero, de 28 años, hijo de Sebastián y de Piedad, domiciliado últimamente en Sicilia; procesado por hurto, en sumario 344-120 de 1941; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión.

10.487.

1.974

ESTEBAN VILAPLANA, Patricio; de 39 años, soltero, natural de Barcelona, viajante, hijo de Jacinto y Mer-

cedes, del que se ignora actual domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, Secretaría vacante, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 169 de 1942.

10.490.

1.975

RAJO RAJO, Gabino; de 19 años, soltero, peón, hijo de padres incógnitos, natural del Hospicio de Pontevedra, vecino de Campañó, en la actualidad al parecer en Alemania; procesado en causa 132 de 1941 del Juzgado de Instrucción de Pontevedra; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de dicha capital a resultas de la misma.

10.515.

1.976

CARRASCO CODINA, Juan; de 32 años, natural de Cornellá, hijo de Luis y de María, labrador, de ignorado paradero; procesado en sumario 43 de 1942, del Juzgado de Instrucción de Reus, sobre sustracción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el mismo, para constituirse en prisión provisional.

10.516.

1.977

TOYOS, Manuel; del que se desconocen demás circunstancias personales, y que, al parecer, era vecino de La Matosa, partido de Infesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Riaño a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario 35 de 1941, sobre hurto de caballerías.

10.517.

1.978

RODRIGUEZ RUFO, Cleomorisa; conocida por Luisa, natural de Don Benito, soltera, sus labores, de 17 años, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Ramón Juan, 7, 2.ª; procesada en causa 81 de 1942, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

10.519.

1.979

PRADA DAFRAGA, Teresa; de 44 años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Clotilde, natural de Isla de Cuba, domiciliado últimamente en Santander; procesada en sumario 70 de 1940, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander, a constituirse en prisión.

10.523.

1.980

ARRIOLA JAUREGUIZAR, José; de 17 años, soltero, pescador, hijo de Domingo y de Concepción, natural de Bermeo, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 178 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

10.524.

1.981

CEBRAL CAO, María; de 19 años, soltera, ambulante, natural de Carballo, y

BOTANA SIN SEGUNDO, María; de 16 años, soltera, ambulante, natural de San Juan de Carballo, y de vecindad desconocida; procesadas en sumario 68 de 1942, sobre tenencia de ar-

mas de fuego; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducidas a prisión.

10.525.

1.982

PEREZ VIQUEIRA, Manuel; de 39 años, casado, labrador, hijo de incógnito y de Juana, natural y vecino de Santiago; procesado en sumario 240 de 1942, sobre abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.526.

1.983

CALVO GARCIA, Antonio; de 18 años, soltero, moldador, hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de Santiago; procesado en sumario 73 de 1940, sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, a ser notificado del auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

10.527.

1.984

CARBALLO HIDALGO, Juan; de 20 años, soltero, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 105 de 1941, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.528

1.985

GARCIA, Manuel; conocido por «Manolo de Orense, y de Carballino», que suele parar con bastante frecuencia en el «Bar Epifanio», de Pontevedra; procesado en sumario número 257 de 1940, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.529.

1.986

FERNANDEZ SANTIAGO, Joaquín; hijo de Fabio y de Adelina, de 28 años, casado, pañero, natural de Alicante y vecino de Chantada, de estatura alta, ojos castaños, pelo negro, afeitado, que viste pantalón de militar y cazador de cuero; procesado en sumario 200 de 1940, sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.530.

1.987

El Juzgado de Instrucción de Sueca encarga a las autoridades la busca y ocupación de una jaca cebra, de cuatro años, de la marca, pelo castaño claro muy brillante; tiene una estrella blanca en la frente; herrada de las cuatro extremidades; que fué sustraída en la noche del 10 de febrero de 1943 del Molino de San José, que en Sueca posee don Juan Marco Peris; procediendo igualmente a la busca y detención de los autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado; acordado en sumario 7 de 1943, sobre robo.

10.531.

1.988

ALDAZ ARRARAS, Rosario, de 20 años, soltero, labrador, natural y vecino de Mendigorria, del que se ignoran demás circunstancias; procesado en sumario número 1 de 1943, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla, a fin de llevar a efecto su prisión.

10.532.

1.989

GUTIERREZ SOLE, Rafael; natural de Tarragona, soltero, peón, de 16 años, hijo de José y de Mariana, domiciliado últimamente en Tarragona, calle Trinquet Nell, 19; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión provisional.

10.533.

1.990

HERNANDEZ PEÑA, Daniel; de 38 años, casado, natural de Candelario, vecino de Requena, hijo de Marcelino y de Justa, evadido del destacamento penal de Pedrosa de Valdeporres, donde cumplía condena, el día 22 de enero de 1943; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para ser oído en sumario 9 de 1943, sobre quebrantamiento de condena.

10.535.

1.991

FERNANDEZ MUÑOZ, Juan; de 34 años, soltero, viajante, natural de Madrid, domiciliado en Mérida, del que se ignoran demás circunstancias y paradero; procesado en causa 68 de 1942, por estafa y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, en término de diez días, con objeto de ingresar en prisión.

10.546.

1.992

LLOBERAS, Ramón, y MONTES, Eduardo; cuya edad y demás circunstancias se desconocen, así como sus actuales paraderos o domicilios; procesados en causa 343 de 1942, por tentativa de estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

10.547.

1.993

GONZALEZ ULECIA, Andrés; natural de Madrid, viudo, pescador, de 56 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Codols, 14, primero segundo; procesado en sumario 468 de 1942, sobre falsificación de una cédula personal y estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.548.

1.994

MIRAS MINARRO, Miguel; hijo de Juan y de María, natural de Lorca (Murcia), soltero, mecánico, de 19 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mesón de San Antonio, 4, segundo tercera; procesado en sumario 10 de 1943, sobre hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Barcelona, para constituirse en prisión.

10.549.

1.995

BALLESTER BATALLER, Josefa; sin más circunstancias; procesada en causa 670 de 1941, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

10.550.

1.996

GUERRA MAOHO, Laureano; de 22 años, hijo de Abarcio y de Eugenia, soltero, mecánico, natural de Briviesca (Burgos), que ha vivido en Madrid, calle de Altamirano, 86; comparecerá, dentro del término de diez días, ante

el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Mollnuevo, al objeto de ingresar en la cárcel, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa número 77 de 1941, por estafa.

10.553.

1.997

VENTUREIRA CASAL, Eduardo; de 20 años, hijo de Eduardo y de Elvira, sin profesión, soltero, natural y vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en la calle de Atocha Alta, número 33, tercero; procesado en sumario del Juzgado de Instrucción de Puenteume, con el número 53 de 1939, por hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante dicho Juzgado o la Audiencia Provincial de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión.

10.556.

1.998

INDIVIDUO que acompañase a los procesados Juan Luis Serrano Muñoz y Rufino Escobar Acosta, para robar nueve gallinas y diez gallos, cuyos nombres y apellidos se desconocen, de unos 30 a 35 años, más bien bajo, moreno, nariz recta, barba poblada, vestimenta azul, pantalón oscuro de pana lisa, zapatos blancos, camisa blanca, blusa negra, natural o vecino de Plasencia (Cáceres); comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Logroñán, dentro del término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y demás diligencias ordinarias en sumario 22 de 1942.

10.560.

1.999

PERIS IBANEZ, Concepción; domiciliada últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Alianza, 52, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesada en sumario 396 de 1942, por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

10.564.

2.000

MORENO PAZOS, Joaquín; natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), casado, mecánico, de 28 años, hijo de Joaquín y de Encarnación, domiciliado últimamente en Carcagente, calle Victor Pradera, 4; procesado en causa 143 de 1942, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción de Alcira; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

10.566.

2.001

PONT ESPINAL, Marcos; natural de Manresa (Barcelona), soltero, pintor, de 20 años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Martí, 23, segundo cuarta, o en la casa del Jefe de la estación del Pueblo de Monistrol; procesado en causa 86 de 1942, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 4, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

10.568.

2.002

BAURBAN SAN MARTIN, Luis; del que se ignoran circunstancias personales; procesado en causa 472 de 1942, por estafa y uso indebido de uniforme, seguida en el Juzgado de Instrucción número 9, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término

de diez días, para constituirse en prisión.

10.569.

PEREZ, Antonio; de unos 28 años, alto, delgado, de pelo castaño, vestido con traje de pana, sombrero y zapatos negros, que se dice ser vecino de Lavadores (Vigo), y del que se ignoran demás circunstancias personales y actual paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, a fin de practicar diligencias y ser reducido a prisión, en sumario 10 de 1943, sobre instrucción.

10.571.

2.003

JIMENEZ PEDROSA, Cristóbal; de unos 25 años, soltero, vendedor, hijo de Francisco y de Julia, natural de Málaga, domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Priego, 7; procesado en causa 51 de 1943, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 3, de Granada, en el término de diez días, para ser constituido en prisión.

10.572.

2.004

MELGAR PEREZ, Félix; natural de Rueda, de 20 años, soltero y vecino últimamente de León; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial, que la tiene decretada en sumario 157 de 1941, por hurto.

10.573.

2.005

JIMENEZ PISA, Sebastián; de 19 años, de ignorada naturaleza y vecindad por ser ambulante y gitano, soltero, hijo de Ramón y de Matilde, y PISA DOAL, Matilde; de 42 años, casada, natural de ignorado punto gitano, hija de Diego y de Endovigila, sin antecedentes, sin instrucción, ambos en ignorado paradero; comparecerán, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción, a fin de constituirse en prisión, como procesados en causa 233 de 1941, a disposición de la Audiencia Provincial, de Pontevedra.

10.576.

2.006

GATLLA BACARDIT, Benito; de 28 años, casado, agente comercial hijo de Isidro y de Rosa, natural de Manresa, de ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada en sumario 23 de 1943, por hurto.

10.577.

2.007

CAMPOS TORRESANO, Leovigildo; de 31 años, casado con Esperanza Teijeira, sastre, hijo de Alejandro y de Angeles, natural de las Angustias, término de Madrid, y vecino de Lugo, General Molá, 16; procesado en sumario 48 de 1941, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ser reducido a prisión.

10.580.